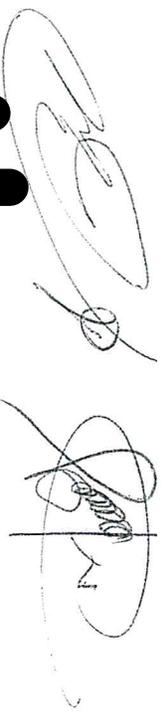
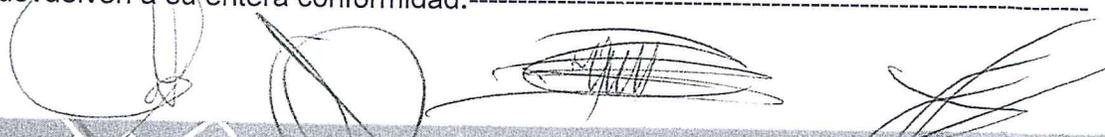


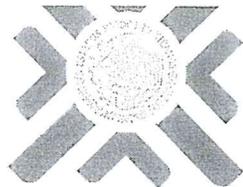
Auditoría Número: 01/AUD-DSG/2020      Periodo Auditado: Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.      Área Auditada: Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.      Fecha de Inicio: 07 de Febrero de 2020.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día siete de Febrero de dos mil veinte, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría quien fungirá como Jefe de Grupo, quien será el responsable de supervisar los trabajos de la Auditoría, Licenciado en Administración [REDACTED], Jefe del Departamento de Auditoría, quien será responsable de coordinar los trabajos de Auditoría, Lic. [REDACTED] Jefa de Departamento de Normatividad, quien será responsable de ejecutar los trabajos de la Auditoría, así como a los CC. Contadores Públicos [REDACTED] y [REDACTED], todos en su carácter de Auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Servicios Generales**, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta Baja; a efecto de hacer constar los siguientes:-----H e c h o s-----



En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, y Licenciado [REDACTED], Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, procedieron a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], y [REDACTED] respectivamente. Expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, sexta y séptima, expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral, respectivamente; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----





Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

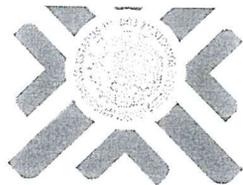
07 de Febrero de 2020.

Acto seguido, se le hace saber al C. Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que con fecha veintiuno de Enero del dos mil veinte, se le notificó la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/025/2020**, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mismo que firmó para constancia de su puño y letra un ejemplar de la misma orden, en el cual se estampó el sello oficial de la unidad administrativa a la que se practicará la **Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca número 01/AUD-DSG/2020**, por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 46, fracciones I, inciso a), II, IV, artículo 47 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, para el inicio de la presente **Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca número 01/AUD-DSG/2020** por el periodo comprendido del **01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019**.-----

Es el hecho que con fecha veintiuno de Enero de dos mil veinte, se notificó la Orden de Auditoría LXIV/TOIC/DA/025/2020 de esa misma fecha, correspondiente a la práctica de la auditoría 01/AUD-DSG/2020, signado por la Lic. [REDACTED], Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fecha veintinueve de Enero de dos mil veinte, mediante oficio número LXIV/TOIC/DA/034/2020, del mismo mes y año, se notificó al Titular de la Dirección de Servicios Generales, Lic. [REDACTED], que de conformidad al artículo 56 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca y al artículo 74 fracción II de la Ley Federal del Trabajo vigentes, se prorrogó para el día cuatro de Febrero del presente año, la celebración del Acta de Inicio de Auditoría programada inicialmente para el día tres de Febrero del dos mil veinte.-----

[Handwritten signatures and scribbles]



Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

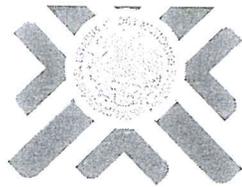
07 de Febrero de 2020.

Con fecha treinta y uno de Enero de dos mil veinte, se recibió en éste Órgano Interno de Control, el oficio número HCDO/LXIV/DSG/712/2020, fechado con el mismo día, mes y año; signado por el Lic. [REDACTED], Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; solicitando textualmente lo siguiente: "...solicito se otorgue una prórroga para que se lleve a cabo dicha auditoria a la Dirección a mi cargo el día viernes 7 de Febrero del año en curso..."-----

Mediante oficio número LXIV/TOIC/DA/038/2020, de fecha treinta y uno de Enero de dos mil veinte, signado por la Lic. [REDACTED], Titular del Órgano Interno de Control, otorga la prórroga solicitada, dando así contestación a la Solicitud de Prórroga para entregar la información, misma que fue solicitada por el Lic. [REDACTED], Director de Servicios Generales del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de conformidad a lo descrito en el párrafo anterior. Término que se cumple el día de hoy, siete de Febrero de dos mil veinte.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público legalmente notificado, se identifique, exhibiendo éste su credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado, obteniendo copia simple para que obre como corresponda.-----

Los auditores públicos exponen al Titular de la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al que se practicará la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a: verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.-----



Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

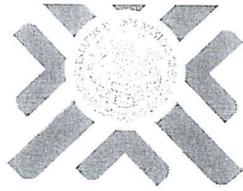
Fecha de Inicio:

07 de Febrero de 2020.

Acto seguido se solicita al C. Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, quedando designados los CC. [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de los mencionados con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos número [REDACTED] y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos identificatorios que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Asimismo, se le hace saber en este acto al C. Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

El C. Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en este momento designa al C. Lic. [REDACTED] como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación, y quien para efectos de la presente Acta, hace entrega del oficio número HCDO/LXIV/DSG/697/2020, de fecha 22 de Enero de 2020; signado por el Licenciado [REDACTED]-----



Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

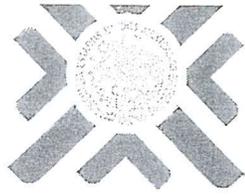
07 de Febrero de 2020.

Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a través del cual lo designa "como enlace con el personal habilitado y autorizado del órgano interno de control para que ponga a disposición y atienda los requerimientos de documentación y/o información impresa y en medio magnética cuando así se requiera."----

El C. Licenciado [REDACTED], previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas y sanciones en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 46, fracciones I, inciso a), II, IV, artículo 47 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED], originario de [REDACTED], [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] número [REDACTED], [REDACTED], y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] dice que con fecha veintiuno de Enero del dos mil veinte, recibió el original de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/025/2020, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha veintiuno de Enero del dos mil veinte, hecho con el que se dio por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

Hecho lo anterior, y en apego a lo señalado en la Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/025/2020, de veintiuno de Enero del dos mil veinte, suscrita por la Ciudadana Licenciada [REDACTED] Titular del Órgano Interno de Control, quien en este acto solicita al C. Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados la documentación que se detalla en el anexo a la orden de auditoría referida; consistente en:-----





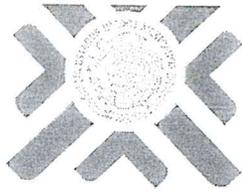
Auditoría Número:  
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:  
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
07 de Febrero de 2020.

1. Normatividad interna aplicable en la dirección (en medio magnético);
2. Estructura Orgánica Autorizada;-----
3. Plantillas de personal autorizadas de la Dirección en todas sus modalidades especificando área de adscripción y nivel o categoría, **del período del 01 de enero 2019 al 31 de Diciembre del 2019**; que incluya al personal de honorarios (impreso y en medio magnético);-----
4. Programa Anual de Trabajo 2020;-----
5. Reporte de inventarios del mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, de la Dirección con su respectivo resguardo;-----
6. Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble del H. Congreso del Estado de Oaxaca,(recinto legislativo, edificios anexos, planta de luz, y de tratamientos de aguas residuales);-----
7. Calendario de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles propiedad del H. Congreso del Estado de Oaxaca;-----
8. Expedientes de requisiciones efectuadas a cada uno de los proveedores, anexando orden de trabajo y facturas;-----
9. Expedientes de convenio o contratos celebrados con personas físicas o morales;
10. Catálogos de proveedores debidamente actualizados;-----
11. Expedientes de solicitudes atendidas y/o requisiciones, ordenes de trabajo;-----
12. Expedientes de cotizaciones;-----
13. Oficio de asignación y autorización del fondo revolvente, en su caso; -----
14. Documentación comprobatoria del fondo revolvente, en su caso;-----
15. Mecanismos de control interno establecidos.-----
16. Presupuesto asignado autorizado a la Dirección de Servicios Generales, en el ejercicio 2019.-----



Fecha de Inicio:  
07 de Febrero de 2020.

Auditoría Número: 01/AUD-DSG/2020  
Periodo Auditado: Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.  
Área Auditada: Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

A lo que el Licenciado [REDACTED], manifiesta: "En atención a la Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/025/2020, misma que corresponde a la Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca número 01/AUD-DSG/2020, y a lo solicitado, manifiesto lo siguiente":-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 1.-NORMATIVIDAD INTERNA APLICABLE EN LA DIRECCIÓN, (MEDIO MAGNÉTICO).- "AL RESPECTO, ME PERMITO COMENTAR, QUE DICHA INFORMACIÓN NO FUE RECIBIDA EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR LO CUAL, SE DESCONOCE SU EXISTENCIA, Y POR CONSECUENCIA, NO SE PRESENTA."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 2.-ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA.- "PRESENTO DICHA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO I, JUNTO CON SU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 3.-PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADAS DE LA DIRECCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES, ESPECIFICANDO ÁREA DE ADSCRIPCIÓN Y NIVEL O CATEGORÍA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 QUE INCLUYA AL PERSONAL DE HONORARIOS, (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO).- "PRESENTO DICHA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO II; Y QUE CORRESPONDE A LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA, LA CUAL FUE SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EMITIDA POR LA MISMA; EN LA CUAL SE ESPECIFICA: NOMBRE, PUESTO, TIPO DE RELACIÓN LABORAL Y NIVEL."-----

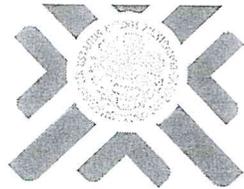
EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 4.-PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020.- "PRESENTO A TRAVÉS DEL ANEXO III, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES".-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 5.- REPORTE DE INVENTARIOS DEL MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN CON SU RESPECTIVO RESGUARDO.- " AL RESPECTO, A TRAVÉS DEL ANEXO IV, PRESENTO UN INVENTARIO PROPORCIONADO INICIALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SIN EMBARGO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, SE ENCUENTRA ACTUALIZANDO DICHO INVENTARIO, MISMO QUE YA FUE SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO HCDO/LXIV/DSG/739/2020, DE FECHA,05 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, RECIBIDO POR ESA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DIA SEIS DEL MISMO MES Y AÑO, Y QUE SE ANEXA PARA CONSTANCIA. POR LO QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO, LES ENVIAREMOS LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA, TAN PRONTO LO RECIBAMOS."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 6.- CALENDARIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL INMUEBLE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, (RECINTO LEGISLATIVO, EDIFICIOS ANEXOS, PLANTA DE LUZ Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES). "PRESENTO EN ESTE ACTO, LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO NÚMERO V."-----

[Handwritten signatures and stamps]





Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

07 de Febrero de 2020.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 7.-CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.- "EN ESTE ACTO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO VI."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 8.- EXPEDIENTES DE REQUISICIONES EFECTUADAS A CADA UNO DE LOS PROVEEDORES ANEXANDO ORDEN DE TRABAJO Y FACTURAS.- "EN ESTE ACTO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO ANEXO VII."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 9.- EXPEDIENTES DE CONTRATO O CONVENIO CELEBRADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES.- "NO APLICA, PORQUE NO CELEBRAMOS CONTRATO ALGUNO."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 10.- CATÁLOGO DE PROVEEDORES DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS.- "EN ESTE ACTO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO VIII."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 11.- EXPEDIENTE DE SOLICITUDES ATENDIDAS, REQUISICIONES Y ORDENES DE TRABAJO.- "EN ESTE ACTO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO IX."--

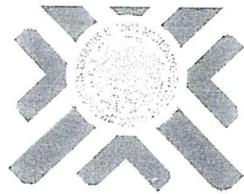
EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 12.- EXPEDIENTES DE COTIZACIONES.- "EN ESTE ACTO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO X."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 13.-OFICIO DE ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE, EN SU CASO. "NO APLICA, NO TENEMOS ASIGNACIÓN DE FONDO REVOLVENTE".-----

EN RELACIÓN AL PUNTO 14.- DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL FONDO REVOLVENTE, EN SU CASO. "NO APLICA, DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR".-----

EN RELACIÓN AL PUNTO 15.- MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS.- "EN ESTE ACTO, PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ANEXO XI."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO 16.- PRESUPUESTO ASIGNADO Y AUTORIZADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. EN EL EJERCICIO 2019.- "AL RESPECTO, A TRAVÉS DEL ANEXO OFICIO HCDO/LXIV/DSG/714/2020, DE FECHA 31 DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, SE SOLICITÓ DICHA INFORMACIÓN AL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. POR LO QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO, LES ENVIAREMOS LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA, TAN PRONTO LO RECIBAMOS."-----



Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

07 de Febrero de 2020.

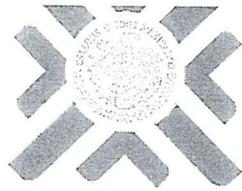
Por último quiero manifestar que toda la documentación que voy a hacer llegar a ese Órgano Interno de Control, detallada en cada uno de los puntos arriba mencionados, la entregaré a más tardar el día viernes catorce de Febrero de 2020 en medio magnético y documental. Acto seguido la C. Licenciada en Derecho [REDACTED] Titular del Órgano Interno de Control manifiesta: que autoriza dicha fecha para la entrega de la totalidad de la documentación faltante por parte de la Dirección de Recursos Materiales.---

De igual forma en uso de la palabra, los auditores públicos actuantes manifiestan que se reservan desde este momento el análisis de la información y/o documentación proporcionada por el Licenciado [REDACTED], en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a efecto de verificar que la misma cumpla con los requerimientos administrativos y legales que correspondan conforme al anexo contenido en la orden de auditoría, en el entendido que de no cumplir con dichos requerimientos, este Órgano Interno de Control, podrá solicitar nuevamente la información faltante, adicional o complementaria que se requiera para efectos de la Auditoría.-----

A continuación se le hace saber a el Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procederá a levantar por triplicado la presente acta de inicio y se le dejará un tanto de lo actuado en su carácter de Director de Servicios Generales y Titular del Área Auditada y con quien se entendió la Diligencia; y un tanto más al Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, y Superior Jerárquico del Director de Servicios Generales, en el entendido que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las trece horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al Servidor público con el que se entendió la diligencia.- CONSTE.-----

[Handwritten signatures and marks]



**Auditoría Número:**  
01/AUD-DSG/2020

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

**Área Auditada:**  
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
07 de Febrero de 2020.

**Por la Secretaría de Servicios Administrativos**

[Redacted name]

**Secretario de Servicios Administrativos**

**Por la Dirección de Servicios Generales**

[Redacted name]

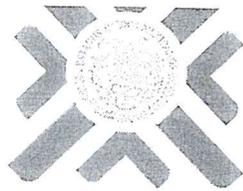
**Director de Servicios Generales**

**Por el Órgano Interno de Control**

[Redacted name]

**Titular del Órgano Interno de Control**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca 01/AUD-DSG/2020, con el objeto de verificar que todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; celebrada el día siete de Febrero de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.



Auditoría Número:  
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:  
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
07 de Febrero de 2020.

Director de Auditoría

Jefe de Departamento

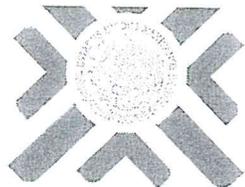
Jefa de Departamento

Auditor

Auditor

Auditor

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca 01/AUD-DSG/2020, con el objeto de verificar que todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; celebrada el día siete de Febrero de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.



Auditoría Número:  
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:  
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de  
Diciembre de 2019.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
07 de Febrero de 2020.

Testigos de Asistencia

Jefe de Departamento

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
07 FEB 2020  
13:30 HRS.  
JAVIER

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca 01/AUD-DSG/2020, con el objeto de verificar que todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; celebrada el día siete de Febrero de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.